

PROGRAMA



METRO DE PANAMÁ, S.A.

SOSTENIBILIDAD DE LA METROCULTURA

Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas



ANTECEDENTES

El programa de la **METROCULTURA** se desarrolla con miras a incentivar en el usuario el cuidado y sentido de apropiación que debe tener por su sistema de transporte.

El programa de **METROCULTURA** considera los siguientes componentes:

- **Comunicacional:** Comunicar los diferentes proyectos y programas que impulsa el Metro de Panamá, S.A. (éste componente es transversal a los demás componentes).
- **Educativo:** Informar y formar a los usuarios y a la comunidad para el conocimiento y adecuado uso del sistema.
- **Social:** Consolidar relaciones de confianza con la comunidad para generar sentido de pertenencia y actitud de cuidado y preservación del sistema.
- **Cultural:** Construir espacios de expresión cultural como aporte a la cultura del Sistema y la ciudad – resaltar las normas de conducta y cuidado de nuestro Metro de una forma diferente y divertida. Es el valor agregado que la empresa Metro de Panamá, aporta a sus usuarios y comunidades, mediante las diferentes expresiones culturales y artísticas, contribuyendo a la construcción de una ciudad más adecuada.

PROGRAMA AMIGOS METRO:

El programa Amigos Metro, hace parte de las estrategias sociales-culturales-educativas en el marco de la relación empresa-comunidad y se ha implementado desde el año 2014, el cual aspiramos a que permita generar un proceso educativo a largo plazo y el sostenimiento de la **METROCULTURA**, basado en el fortalecimiento de los valores de los usuarios directos e indirectos del Metro (niños, jóvenes, vecinos de las estaciones, medios de comunicación).

Objetivos del programa:

- Formar en valores
- Extender y fortalecer la **METROCULTURA**, el reconocimiento del sistema y la apropiación de lo público.
- Promover espacios de convivencia y sano esparcimiento, mediante la realización de actividades lúdicas, recreativas y culturales dentro de las estaciones del Metro y/o en las zonas de influencia del Sistema.
- Propiciar el desarrollo de competencias ciudadanas, a través de la metodología de aprender jugando, generando actitudes positivas desde lo individual, grupal, familiar y social.
- Coordinar jornadas de integración y convivencia.



LINEAMIENTOS

Para trabajar en alcanzar las metas y objetivos trazados con el proyecto de Metrocultura, a través del programa “**Amigos Metro**”, se han propuesto los siguientes lineamientos de trabajo:

- Impulsar una perspectiva cultural - educativa
- Promover la cultura en espacios del Metro, debidamente identificados para ello.
- Fortalecer la imagen de la empresa y alentar la solidaridad de los usuarios con el resto (sensibilizar/concienciar).
- Lograr la apropiación del sistema (Sentido de pertenencia y orgullo).
- Promover y difundir normas de buen comportamiento en los sistemas públicos.

ESPECIFICACIONES:

- **Zona de Intervención:** estaciones seleccionadas del Metro de Panamá y comunidades de influencia del Sistema.
- **Población:** Usuarios del Metro de Panamá (200 mil diarios), estudiantes y educadores de centros escolares ubicados en zonas de influencia de la Línea 1.
- **Personal Vinculado:** Representantes del Metro de Panamá y representantes del Amigo Metro.
- **Modalidad actual de contratación:** Alianza-convenio de colaboración.
- **Presupuesto Anual estimado:** B/.100,000 dólares

LIMITACIONES

- Las actividades de **METROCULTURA** se podrán desarrollar en un área específica de las estaciones, debidamente seleccionada por la empresa Metro, luego de pasar todas las debidas aprobaciones de la gerencia de operaciones y comercial.
- Se podrá considerar el desarrollo de actividades con los Amigos Metro en área ubicadas dentro del perímetro de influencia por donde pasa la Línea 1 y por donde pasará la línea 2 del Metro (sector Este).
- La marca del amigo Metro estará visible sólo durante el desarrollo de las actividades y en los sitios destinados para las mismas.
- Los artes para afiches, escenarios, banners que se exhiban deben considerar un porcentaje hasta el 50% para la marca del Amigo Metro y 50% para la marca de la Empresa Metro.
- Ninguna actividad del Amigo Metro podrá realizarse sin el debido Visto Bueno de la empresa Metro de Panamá.
- No se podrá utilizar la Marca del Metro en ninguna actividad ajena al programa de Amigos Metro sin previa autorización.
- Cualquier artículo promocional que el Amigo desee distribuir debe estar identificado con slogan que identifique el programa, “nombre de la empresa más el logo de Amigo Metro”